

INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

¿QUÉ ES LA PRUEBA DEL TALÓN?

La Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias realiza esta prueba a **todos los recién nacidos** para la detección precoz de algunas enfermedades congénitas. Es un programa **no** obligatorio, pero su realización tiene efectos positivos tanto para el recién nacido como para el resto de la familia.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Con esta prueba es posible la **detección precoz de enfermedades** que suelen no presentar ninguna sintomatología al nacer, pero que más tarde podrían derivar en lesiones graves. Con la detección y la instauración de un tratamiento precoz se pueden **prevenir graves alteraciones** cerebrales, neurológicas, trastornos de crecimiento, problemas respiratorios y otras complicaciones severas para el desarrollo.



¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA?

Para realizar el análisis sólo se necesitan **unas gotas de sangre del talón** de su hijo. El personal sanitario les informará sobre el programa y les proporcionará una **formulario** para cumplimentar con todos los datos de contacto. La prueba solo supone la molestia derivada del pinchazo y rara vez ocasiona complicaciones. Para la realización de esta prueba así como otros test genéticos que pueden ser necesarios para completar el diagnóstico se requiere **consentimiento** de alguno de los padres.

¿CUÁNDO Y DÓNDE SE HACE?

El momento óptimo para la toma de la muestra es a las **48 horas** de vida **o al alta** del centro de nacimiento. Una vez analizadas, las muestras **son almacenadas durante cinco años**. Estas muestras podrán ser utilizados para otros estudios que pueda requerir el recién nacido y/o proyectos de investigación, con el consentimiento previo de los progenitores.

¿QUÉ ENFERMEDADES SE DETECTAN?

- Hipotiroidismo congénito
- Fibrosis quística
- Fenilcetonuria
- Anemia de células falciformes,
- Aciduria glutárica tipo I
- Deficiencia de 3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de cadena larga (LCHADD)
- Deficiencia de acil-CoA deshidrogenasa de cadena media (MCAD)
- Déficit de biotinidasa

¿CUÁNDO Y CÓMO CONOCERÉ LOS RESULTADOS?

Si los resultados están dentro de los límites normales, recibirá una **carta en su domicilio**, pasadas aproximadamente tres semanas. Si pasado este plazo no lo ha recibido, se puede poner en contacto con el Laboratorio de Cribado (922678434)

Si alguno de los resultados está alterado, no significa que el recién nacido tenga la enfermedad, sino que son necesarias nuevas pruebas para confirmar el diagnóstico. También pueden solicitarles nuevas muestras en caso de muestras insuficientes. Para ello, el personal sanitario contactará con ustedes para recoger nuevas muestras o citarles con los pediatras responsables de las unidades clínicas de referencia.



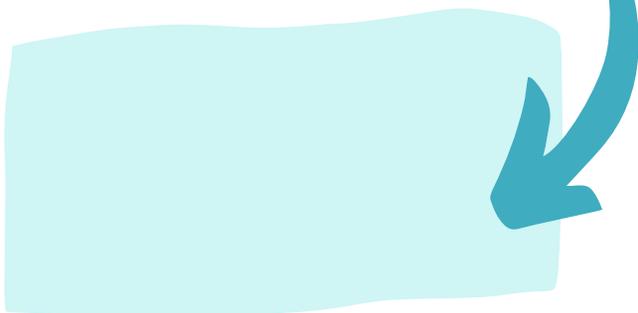
UNIDAD DE
METABOPATÍAS
CONGÉNITAS DEL RECIÉN
NACIDO DE CANARIAS



¡IMPORTANTE!

- Realizar la prueba del talón a su hijo
- Comprobar que todos los datos de la tarjeta son los correctos.
- Firma del consentimiento informado
- Si en un mes no han recibido la carta con los resultados en su hogar, puede solicitarlos en el laboratorio de cribado.
- En ocasiones es necesario una segunda muestra, esto no significa que el recién nacido esté enfermo sino que se precisan otras pruebas para completar el estudio o la muestra inicial no era válida.

Puedes anotar o pegar el resguardo de la tarjeta aquí:



CONTACTO



922 678434



COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS

Laboratorio Central:
Unidad de Metabopatías.
Cribado Neonatal

Edificio Hospitalización Planta 0
Carretera Ofra S/N, 38320
La Laguna. Tenerife



[cribado neonatal-huc.scs](mailto:cribado neonatal-huc.scs@gobiernodecanarias.org)
[@gobiernodecanarias.org](mailto:cribado neonatal-huc.scs@gobiernodecanarias.org)



Servicio Canario de la Salud
**COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE CANARIAS**



PROGRAMA DE CRIBADO NEONATAL DE CANARIAS

Detección precoz de
enfermedades endocrino-
metabólicas del recién nacido

PRUEBA DEL TALÓN